

Lima, 23 de abril de 2021

Oficio 1341-2020-2021-ADP-D/CR

Señor congresista

GRIMALDO VÁSQUEZ TAN

Presidente de la Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización
de la Gestión del Estado

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta a. i. del Congreso de la República, para comunicarle que mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 22 de abril de 2021, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, al Proyecto de Ley 7009/2020-CR, por el que se propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Champacocha, de la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos



ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO DE SESIONES 2020-2021

RESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

DESCENTRALIZACIÓN

Proyecto de Ley 7009. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Champaccocha, en la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

El Proyecto de Ley 7009 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 5 de febrero de 2021.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	ACCIÓN POPULAR <i>Salinas</i>	24	<i>OPICHO 610</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>HIDALGO 3</i>	21	<i>[Signature]</i>		
3	FREPAP <i>Retanayo</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	FUERZA POPULAR	14			
5	PODEMOS PERÚ <i>Castillo</i>	11	<i>[Signature]</i>		
6	UNIÓN POR EL PERÚ	10			
7	PARTIDO MORADO	9			
8	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	8			
9	SOMOS PERÚ <i>Alaga</i>	5	<i>[Signature]</i>		
10	DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA <i>Gonzales</i>	5	<i>[Signature]</i>		
11	NUEVA CONSTITUCIÓN <i>Manawi</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		127	86		

*77 votos requeridos

30/03/2021